



APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA  
PROPUESTA PUBLICA ID 2322-130-L113 "SERVICIO DE  
AMPLIFICACIÓN ACTIVIDAD PROGRAMA MAYO MES DEL  
PATRIMONIO".

VALLENAR, Mayo 24 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2576/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 2515 de fecha 17 de Mayo de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 23 de Mayo de 2013.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébense y Emitáense la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-130-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN ACTIVIDAD PROGRAMA MAYO MES DEL PATRIMONIO".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-130-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDAD PROGRAMA MAYO MES DEL PATRIMONIO".
- 3.- Apruébese y Emitáense la Orden de Compra de la ID 2322-130-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN ACTIVIDAD PROGRAMA MAYO MES DEL PATRIMONIO" de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O.C.	VALOR
ALEJANDRO SALINAS NAIM	12.349.484-9.-	2322-313-SE13	\$777.778.-

- 4.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta: 215-21-04-004 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIO", Área de Gestión 6-1-1 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

NANCY FARRAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

LZG/NFR/EPE/JR/HAC/te.-